



Universidad
Zaragoza

1542

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO
10294

Jefe/a de Negociado
Departamento de Métodos Estadísticos
Facultad de Ciencias

DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 20 de septiembre de 2022, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 21 de septiembre de 2022, por la que se convoca provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Jefe/a de Negociado del Departamento de Métodos Estadísticos, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D^a Berta M^a Bauluz Lázaro**, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Jefa de Negociado del Departamento de Métodos Estadísticos de la Facultad de Medicina** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **21 de octubre 2022**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



e90157dff7de63aab62cf6ec7e90ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e90157dff7de63aab62cf6ec7e90ce>

CSV: e90157dff7de63aab62cf6ec7e90ce	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	19/10/2022 14:14:00	